




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.-

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 DIC 2013	
Recibido.....	12:10.....Hs.
Exp. N°.....	28450.....F.P. JCR

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, considerando los daños causados por el fenómeno meteorológico que azotó la Ciudad de Venado Tuerto el día Lunes 2 de Diciembre de 2013; proceda en forma urgente a:

- 1) Declarar el Estado de Emergencia Económica y Social en la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López.-
- 2) Asistir al Municipio de Venado Tuerto con todas las herramientas económicas y financieras previstas en el plexo normativo Provincial para afrontar situaciones de estas características.-
- 3) Disponer el inmediato envío del personal necesario para la contención de los afectados.-
- 4) Generar herramientas financieras y planes de desarrollo social, que permitan a los particulares reparar y/o reemplazar los bienes que hubieran sido deteriorados o destruidos por el temporal.-
- 5) Disponer el envío de la maquinaria y el personal necesario para restablecer totalmente la infraestructura de la Ciudad en el menor tiempo posible.-
- 6) Incluir en el Plan de Obras del Presupuesto Año 2014, las partidas necesarias para reparar la infraestructura pública dañada.-


Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SEÑOR PRESIDENTE:

El pasado 2 de Diciembre en horas de la tarde, un intenso temporal de viento se abatió sobre la Ciudad de Venado Tuerto, provocando enormes daños.-

Caída de centenares de árboles y postes, cortes en el tendido eléctrico de la Ciudad, autos destruidos por estas caídas o por choques entre sí al ser empujados por el viento, la línea de alta tensión que une esta localidad con Firmat dañada, y más de 80 viviendas afectadas (principalmente con voladuras de techos), algunas de las cuales quedaron totalmente destruidas son las consecuencias inmediatas del fenómeno meteorológico que pueden observarse.-

Si bien en la faceta humana afortunadamente no se registraron víctimas fatales, hubo numerosos lesionados, familias enteras evacuadas (algunas de las cuales siguen en esa condición al momento de la presentación de este proyecto), y muchos ciudadanos que vieron como el viento se llevaba o destruía bienes que habían sido adquiridos con el esfuerzo de años de trabajo.-

Ante esta situación, tanto el Municipio como los servicios de Protección Civil de la Provincia brindaron una excelente respuesta a las necesidades inmediatas; se declaró la emergencia en la Ciudad, se liberaron la mayoría de las calles, se restableció el tendido eléctrico, y se albergó y contuvo a los evacuados; pero este tipo de fenómenos deja consecuencias que solo pueden resolverse en el mediano plazo, y esa es la razón que funda la presente comunicación:

* Contención a los afectados: Como decíamos arriba, va a ser necesario trabajar en la contención de los individuos; tanto desde la faceta del trabajo social (porque familias socialmente vulnerables perdieron todo lo que tenían, quedando en situaciones que rozan el desamparo), como desde la contención de los traumas psicológicos que pueden generar sucesos de estas características.-

* Asistencia económica a particulares: Se relaciona con el punto anterior, creemos que es indispensable que el Estado Provincial se haga presente para que los individuos rápidamente puedan reparar o adquirir nuevamente los bienes que perdieron con el temporal, para que de esta manera la situación se normalice en el menor tiempo posible.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

* Envío de maquinaria, personal y presupuesto: Si bien (como desarrollamos anteriormente) la respuesta inmediata fue más que satisfactoria, la afectación de infraestructura fue muy importante, por lo que va a llevar meses repararla íntegramente. En función de esta realidad creemos que, de la misma manera que el Estado dispuso de los recursos para resolver la inmediatez, debe disponerlos para reparar integralmente los bienes públicos Municipales y Provinciales afectados; a través del aporte de personal, las herramientas, y recursos financieros y presupuestarios indispensables.-

Desde la convicción de que es imprescindible la presencia del Estado en situaciones de crisis, garantizando la vida, la salud y el patrimonio de los individuos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.